



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**VISTO**, El Expte UNC N° 0037812/2014, por el cual Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la designación de Personal Auxiliar docente a los fines de la cobertura de cátedras y actividades académicas atento la próxima iniciación del 2° Semestre del corriente año lectivo,

Y el Expte :UNC N 0021612/2014, por el que Secretaría Académica solicita el encargo de Cátedra "B" de Derecho Privado I en reemplazo de la Prof. Dr. María Virginia Bertoldi, Leg. 12943. actualmente en uso de licencia por enfermedad;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos explicitados por Secretaría Académica;

Que por Resolución N° 1162/14 se concedió a la Prof. Dra. María Virginia Bertoldi licencia por enfermedad a partir del 23 de Julio de 2014;

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado, encargando la Cátedra "B" a la Prof. Ab. Patricia Stein, a partir del 1 de Agosto de 2014 y en forma interina mientras dure la licencia por enfermedad concedida a la Prof. Dra. Bertoldi;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que la designación en cuestión encuadra en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;

Que puesta a consideración, la designación fue aprobada por mayoría;

Por **ELLO**,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES**  
**RESUELVE**

Art.1°: Encargar la Titularidad de la Cát. "B" de Derecho Privado I a la Sra. Prof. Ab. **PATRICIA STEIN**, Leg. 31228, a partir del 1 de Agosto de 2014 y en forma interina mientras dure la licencia por enfermedad concedida a la Prof. Dra. María Virginia Bertoldi, quien cumplirá tales funciones con su actual situación de revista en la cátedra.

Art.2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia a Dpto. de Derecho Civil, a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**CONT. JOSE MARIA GARCIA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**DRA. MARCELA ASPELL**  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 356 /14**